



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE
INVERSIONES

EN SESION 1519 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017

| | |
|------------------------------------|--|
| Punto 3 | <p><u>ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos. .</p> |
| Punto 4 ACUERDO 1- 1519-2017 | <p><u>SOLICITUD DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA FIRMA DE COMODATO PARA USO DE VEHICULO PROPIEDAD DE LA CORPORACION.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza a la administración para que celebre un nuevo contrato de comodato con el Ministerio de Economía, por el préstamo del vehículo automotor.</p> <p>El nuevo contrato de comodato deberá celebrarse por el tiempo solicitado por el señor Ministro de Economía, de un año partir del primero de enero de 2018.</p> <p>Que los costos de matrícula, seguro y cualquier otro gasto en que incurra la Corporación generados por la propiedad del vehículo, sean reintegrados por dicho Ministerio. Lo cual deberá quedar consignado en el Documento de Comodato, así como la responsabilidad de hacer los correspondientes mantenimientos correctivo y preventivo.</p> |